

FORMULARIO DE RECOGIDA DE DATOS SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TOMADOR

Nombre/Razón Social:

DNI/CIF:

Dirección completa:

C.P.

ACTIVIDAD

Actividad de la empresa (detallar):

¿Existe actividad secundaria?

☐ No.

☐ Si (detallar): _____

% de facturación actividad secundaria:

Volumen de facturación anual:

Número de empleados:

GARANTÍAS

Capital asegurado:

☐ 150.000 €

☐ 300.000 €

☐ 600.000€

☐ 1.000.000€

☐ 1.200.000€

Responsabilidad Civil:

☐ Explotación o Actividad

☐ Accidentes de trabajo (Patronal)

☐ Locativa

☐ Post-Trabajos

☐ Productos

☐ Cruzada

☐ Trabajos Fuera

☐ Objetos Confiados

☐ Contaminación Accidental

GLOSARIO

Responsabilidad Civil. La responsabilidad del asegurado por daños causados a terceros.

- **Explotación:** Responsabilidad por el desarrollo de su actividad
- **Accidentes de Trabajo:** La que pueda ser exigida en virtud de las lesiones sufridas por las personas que intervengan en el desarrollo de la actividad asegurada.
- **Locativa:** La derivada de los daños ocasionados al local o locales arrendados por el asegurado exclusivamente por incendio o explosión para el desarrollo de la actividad objeto de este seguro.
- **Post-trabajos:** La responsabilidad en la que pueda incurrir el Asegurado por trabajos ejecutados después de su terminación.
- **Productos:** Responsabilidad por los productos propios de la actividad desarrollada en el Riesgo asegurado, que hayan sido elaborados, fabricados, manufacturados, repasados y/o suministrados por el asegurado, una vez que estos han sido entregados a terceros transportistas, almacenistas, distribuidores, compradores, usuarios o consumidores.
- **Responsabilidad Civil Subsidiaria (cruzada):** garantía por los daños personales y/o materiales producidos por los actos de sus subcontratistas en conexión con su propia actividad.
- **Trabajos fuera:** Daños ocasionados en los locales y/o empresas en donde se ejecuten los trabajos de montaje, instalación, reparación y/o mantenimiento.
- **Objetos confiados:** Garantía derivada de la manipulación o custodia de aquellos objetos de terceros depositados en el establecimiento del asegurado.
- **Contaminación Accidental:** La responsabilidad derivada de la introducción o dispersión de materias o sustancias en la tierra, el agua o el aire, que produzcan un deterioro que resulte peligroso o dañino en la calidad de dichos medios.

Responsable: Grupo Data Asesoramiento y Mediación en Seguros, S.L.

Domicilio: Av. Virgen de la montaña, 19, 10002, Cáceres

Finalidad: Gestión integral de la relación con clientes y solicitantes de presupuestos.

Legitimación: Art. 6.1.b) del Reglamento UE 2016/679, por el que se legitima el tratamiento cuando es necesario para la ejecución de un contrato para las relaciones contractuales.

Destinatarios de las cesiones: Los legalmente establecidos.

Ejercicio de los Derechos: Acceso, impugnación, rectificación, supresión, oposición, revocación del consentimiento, portabilidad y limitación del tratamiento en la dirección postal del Responsable o en el email dpo@grupodata.es. También tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Conservación: Mientras dure la relación, dejando a salvo los plazos de prescripción legal y reclamación de posibles responsabilidades. Más información en info@grupodata.es o en nuestras oficinas.